



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN PANGUA

# Gaceta OFICIAL



El Corazón, Diciembre de 2025

Pangua - Cotopaxi - Ecuador

Año 2025 Edición N° 06 (11 Paginas)

"Juntos cambiamos Pangua."

ADMINISTRACIÓN. 2023 - 2027

## Llegó maquinaria pesada para transformar y fortalecer la vialidad de nuestro cantón.



Con sonrisas y emoción los pangüenses salieron a las calles para recibir con aplausos la gran caravana motorizada encabezada por nuestro alcalde Wilson Correa. Una motoniveladora, un rodillo y una excavadora de oruga se suman al equipo caminero adquirido por la actual Administración y que trabajará en beneficio de la comunidad.

## COMUNIDAD

Nuestro alcalde Wilson Correa trabaja sin horarios para servir a los pangüenses. Con el compromiso que lo caracteriza, recibió en horas de la madrugada a los habitantes de la comunidad La Plancha, escuchando sus necesidades y buscando soluciones.



## SERVICIOS BÁSICOS

**En la calle La Playita, en la parroquia Moraspungo,** se ejecutó el trabajo de colocación de tubería para la conducción de aguas lluvias. Con el objetivo de mejorar el sistema de drenaje y prevenir afectaciones durante la temporada invierno.



## SALUD

El GAD Municipal fue declarado "Establecimiento 100% Libre de Humo", en cumplimiento de la Ley Orgánica para la Regulación y Control del Tabaco. Este reconocimiento fue otorgado en un acto significativo para la salud y el bienestar de la ciudadanía.





## EDITORIAL



Iniciamos el 2026 y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pangua y su alcalde Wilson Correa, ratifican su compromiso de seguir trabajando por un Pangua más justo; sin embargo, como Procurador Síndico, no es posible iniciar el año sin hacer la evaluación del 2025, a saber:

La municipalidad en este 2025, no solo transformó la vida de cientos de familias pangüenses en la ruralidad, permitiendo que sus productos agrícolas lleguen a los centros poblados del cantón con mejores vías; sino que también mejoró la vida de las muchas otras con obra física que facilita la movilidad y sus actividades (adoquinados, aceras, cubiertas metálicas en unidades educativas públicas, etc.)

“El hombre es un animal político”, por ello, no podemos dejar de evaluar también el rol político (no partidista) de la municipalidad, pues enfrentó tres procesos de interés y repercusiones políticas en el cantón: primero, un proceso contencioso electoral que concluyó con la desestimación y archivo de una denuncia presentada ante el TCE por una presunta e inexistente “violencia política de género”; segundo, el procedimiento de “elección de la vicealcaldesa o vicealcalde del cantón Pangua”, que concluyó con la justa alternancia entre concejalas, pues el puesto o cargo de vicealcaldesa no le pertenece a nadie, a pesar de las acciones judiciales planteadas. En ese sentido, el pleno del concejo municipal designó a la Lic. Nancy Chancusig como vicealcaldesa del cantón, luego de una breve actuación como vicealcalde del concejal Franklin Rivera; y, tercero, el trabajo de actualización de ordenanzas locales, presentadas por el alcalde, y dispuestas por la ley y organismos de control, corrigiendo la omisión de concejos municipales anteriores, como la ordenanza que permite a la municipalidad la entrega de ayuda social a personas vulnerables.

Personalmente como Procurador Síndico, creo firmemente en la supremacía de la Constitución y el respeto irrestricto de la Ley, por ello recuerdo a la ciudadanía que los servidores municipales ejercemos solamente las competencias y facultades que nos atribuye la norma. Como Procuraduría Síndica, nos unimos a los deseos de éxito, salud y prosperidad para toda la ciudadanía pangüense difundidos por su alcalde, confiamos en que el año que inicia sea para la cosecha de muchos logros.

**Ab. Marlon Medina Pullas, MSc**  
PROCURADOR SÍNDICO - GADMUPAN



## OBRAS Y GESTIÓN

### Maquinaria para transformar y fortalecer la vialidad del cantón.

#### FIRME COMPROMISO DEL ALCALDE WILSON CORREA

#### ¡Trabajamos con resultados y compromiso por cada sector de nuestro querido cantón Pangua!

Con sonrisas y emoción los pangüenses salieron a las calles para recibir con aplausos la gran caravana motorizada encabezada por nuestro alcalde Wilson Correa.

La llegada de nueva maquinaria marca un antes y un después para el desarrollo vial de nuestro cantón, gracias a la gestión incansable y al compromiso firme de nuestro Alcalde. Una motoniveladora, un rodillo y una excavadora de oruga se suman al equipo caminero adquirido por la actual Administración y que trabajan en beneficio de la comunidad.

Además, en este paquete de maquinaria pesada se sumará también una moderna volqueta y un camión plataforma.

Esta importante adquisición es posible gracias al financiamiento del Banco de Desarrollo del Ecuador, destinado a reactivar la economía y mejorar la infraestructura vial de nuestro cantón



## Mejoramiento vial en el Recinto La Mariela

Bajo el liderazgo de nuestro alcalde Wilson Correa, el Municipio de Pangua ejecuta de manera permanente trabajos para garantizar la movilidad ciudadana.

Personal técnico y maquinaria municipal realizaron labores de mejoramiento vial en el recinto La Mariela, con el objetivo de asegurar una circulación segura para los habitantes de este importante sector de la parroquia Moraspungo.

Estas acciones forman parte del plan de mantenimiento y fortalecimiento de la infraestructura vial rural, orientado a mejorar las condiciones de transporte y la calidad de vida de la población.



## PARROQUIA EL CORAZÓN

### Tras años de espera, la vía que soñaban los habitantes de Pusíví es una realidad, gracias a la gestión del alcalde Wilson Correa

Con visible satisfacción, los habitantes de la comunidad de Pusíví expresaron su profundo agradecimiento al alcalde Wilson Correa por el apoyo brindado en la rehabilitación de la vía que conecta a varias comunidades del sector.

Tras décadas de espera, esta obra se concreta como una realidad largamente anhelada. La intervención no solo mejora de manera significativa la movilidad, sino que impulsa el desarrollo local y contribuye al bienestar de las familias pangüenses, al facilitar el acceso a servicios, comercio y actividades productivas.



## PANGUA VIVIÓ LA MAGIA DEL TREN NAVIDEÑO

### Recorrimos las cuatro parroquias del cantón entregando alegría y esperanza.

La magia del “Tren Navideño”, preparado por la Alcaldía de Pangua y liderado por nuestro alcalde Wilson Correa, concluyó con gran éxito este 2025, dejando a su paso sonrisas, emoción y esperanza en la niñez, juventud y en toda la familia pangüense.

Con cercanía y calidez, nuestro Alcalde compartió fundas de caramelos, regalos y mensajes llenos de cariño, despertando la alegría y la ilusión en cada rostro, especialmente en los más pequeños, quienes vivieron jornadas inolvidables llenas de sonrisas.



En cada intervención, nuestro Alcalde transmitió palabras de amor, fe y esperanza, resaltando a la familia como pilar fundamental de nuestra sociedad y fortaleciendo los valores que nos unen como comunidad. Cada evento realizado en las cuatro parroquias del cantón estuvo acompañado de un alegre espectáculo cómico, que iluminó los corazones de grandes y pequeños, convirtiendo cada encuentro en un espacio de unión, fraternidad y felicidad compartida.

Esta celebración permitió sentir el verdadero espíritu de la Navidad, reafirmando valores como la solidaridad, la unión y la paz, y llevando un mensaje de esperanza a cada hogar de Pangua.





## SALUD Y BIENESTAR

### Certificación “Establecimiento 100% Libre de Humo”

Nos complace informar que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pangua, es declarado “Establecimiento 100% Libre de Humo”, en cumplimiento de la Ley Orgánica para la Regulación y Control del Tabaco.

Este reconocimiento fue otorgado este miércoles 17 de diciembre de 2025 un acto significativo para la salud y el bienestar de la ciudadanía por la Dirección Distrital de Salud 05D03 – Pangua La Maná a nuestro alcalde Wilson Correa.

La primera autoridad del cantón, ratificó su responsabilidad social y su compromiso con políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida de todos los pangüenses, con la finalidad de seguir fortaleciendo la salud en los espacios públicos y de atención ciudadana.

Este reconocimiento refleja el liderazgo y la voluntad de la actual Administración para implementar acciones que protegen la salud de la población, fomentando espacios públicos libres del consumo de tabaco y garantizando un ambiente seguro para todos.



## SERVICIOS BÁSICOS

### ¡Los servicios básicos llega a más hogares!

Con el objetivo de mejorar el sistema de drenaje y prevenir afectaciones durante la temporada invernal, la Alcaldía de Pangua liderada por nuestro alcalde Wilson Correa ejecuta trabajos de colocación de tubería para la conducción de aguas lluvias en la calle La Playita, en la parroquia Moraspungo.

Esta obra permitirá evacuar de manera eficiente el agua pluvial, evitando inundaciones, deterioro de la vía y garantizando mayor seguridad para los habitantes.

Continuamos trabajando con responsabilidad y compromiso por el bienestar de los pangüenses.





## INFORMATIVA Y SOCIAL

### Alcalde entrega de sillas de ruedas a personas con discapacidad

Tiempo de amor, solidaridad y esperanza, nuestro alcalde Wilson Correa, con su trabajo de autogestión y el noble corazón que lo caracteriza, realizó la entrega de dos sillas de ruedas a personas con discapacidad de los sectores El Deseo y Calabicitito.

Este importante apoyo no solo les permitirá mejorar su movilidad e independencia, sino también continuar desarrollando con dignidad sus actividades cotidianas en el hogar y dentro de su comunidad, fortaleciendo su calidad de vida.

Nuestro Alcalde reafirma su compromiso de seguir trabajando por quienes más lo necesitan, demostrando que el trabajo social y humano es y seguirá siendo su principal carta de presentación.



### Alcalde Wilson Correa designado Primer Vocal de AME Regional 3



Nuestro alcalde Wilson Correa, fue elegido como Primer Vocal en la nueva conformación de la directiva de Presidente y Vocales de AME: Asociación de Municipalidades Ecuatorianas Regional 3. Este nombramiento constituye un importante reconocimiento al liderazgo, compromiso y trayectoria del Alcalde, en favor del desarrollo territorial y de una Gestión Municipal responsable. Su presencia en este espacio regional permitirá fortalecer la articulación entre los municipios, impulsar iniciativas conjuntas y generar mayores oportunidades de cooperación en beneficio del cantón Pangua. La Administración Municipal reafirma su compromiso de continuar promoviendo una gestión eficiente, participativa y orientada al progreso de todas y todos los pangüenses. El logro alcanzado por nuestro Alcalde, refleja el posicionamiento de Pangua en los espacios de decisión regional y su firme compromiso con el desarrollo integral de la región.

## Socialización del reglamento de organización y funcionamiento del Comité Obrero Patronal



En el auditorio del salón máximo de la Alcaldía de Pangua, con presencia de trabajadores de la Municipalidad, se cumplió la socialización del reglamento de organización y funcionamiento del Comité Obrero Patronal, conformado por primera vez en la historia de las Administraciones Municipales, de conformidad con el numeral 26 del Art. 42 del Código del Trabajo. Jornada que se cumplió con el fin de mantener las buenas relaciones laborales en un ambiente de armonía y mutua comprensión.



## INFORMACIÓN MUNICIPAL

### ORDENANZAS

#### ORDENANZA No. 30

ORDENANZA DE APROBACIÓN DEL PLANO DE ZONAS HOMOGENEAS Y DE VALORACIÓN DE LA TIERRA RURAL, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y LA RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS A LOS PREDIOS RURALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PANGUA, QUE REGIRÁN EN EL BIENIO 2026-2027.

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ: <https://pangua.gob.ec/wp-content/uploads/2025/12/ORDENANZA-RURAL-BIENIO-2026-2027-signed-signed-signed-signed.pdf>

#### ORDENANZA No. 31

ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CATASTROS PREDIALES URBANOS, LA DETERMINACIÓN DEL VALOR DE LA PROPIEDAD Y LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO PARA EL BIENIO 2026-2027.

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ: <https://pangua.gob.ec/wp-content/uploads/2025/12/ORDENANZA-URBANO-BIENIO-2026-2027.pdf>

### RESOLUCIONES

#### RESOLUCIÓN No. 76-2025 CONCEJO MUNICIPAL

El Concejo Municipal del cantón Pangua, en Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles 03 de diciembre del 2025, RESOLVIÓ:

**PRIMERO:** Autorizar y conceder licencia por vacaciones al Concejal Dr. Rivera Bravo Franklin Omar desde el 05 de diciembre del 2025 al 03 de enero de 2026.

**SEGUNDO:** Convocar para que actúe en su reemplazo la Sra. Evelin Anabela Manotoa Correa, concejal suplente del peticionario.

#### RESOLUCIÓN No. 77-2025 CONCEJO MUNICIPAL

El Concejo Municipal del cantón Pangua, en Sesión Ordinaria celebrada el día el día de hoy miércoles 03 de diciembre del año 2025, SOLICITÓ:

1. Que el señor Registrador de la Propiedad y Mercantil del GAD Municipal del cantón Pangua entregue la información solicitada por la señora Laura Lourdes del Pilar Achachi, por intermedio de su Abg. Víctor Basantes.

2. Que por intermedio de Procuraduría Sindica se dé a conocer al Concejo Municipal sobre la sanción impuesta al funcionario Dr. Hugo Trávez Moreno, Registrador de la Propiedad, en base al Informe No. 013-DINARP-2024, referente a la Resolución RP-PANGUA-2023-001.

#### RESOLUCIÓN No. 78-2025 CONCEJO MUNICIPAL

I Concejo Municipal del cantón Pangua, en Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles 03 de diciembre del 2025, RESOLVIÓ:

DAR POR CONOCIDOS LOS INFORMES Nos. 001-GADMUPAN-2025 Y 002-GADMUPAN-2025 DE SELECCIÓN DE LA MEJOR PROFORMA PARA VENTA DE BONOS A 3 Y 5 AÑOS, RESPECTIVAMENTE, RECIBIDO POR EL MINISTERIO DE FINANZAS POR CONCEPTO DE OBLIGACIONES NO PAGAS Y REGISTRADAS DE PRESUPUESTOS CLAUSURADOS.

## RESOLUCIÓN No. 79-2025 CONCEJO MUNICIPAL

El Concejo Municipal con cuatro votos a favor por parte de los señores: Ing. Arcos Parra Manuel; Lcda. Chancusig Nancy Marlene; Correa Ocaña Wilson; y, Dr. Rivera Bravo Franklin; y, con dos votos en contra por parte de: Ing. Caiza Puma María de Lourdes y Abg. Vichicela José David, RESOLVIÓ:

**ARTÍCULO ÚNICO: DESIGNAR COMO VICEALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PANGUA PARA EL PERÍODO 2025-2027, A LA SEÑORA CONCEJAL LCD. NANCY MARLENE CHANCUSIG CHANCUSIG.**

## RESOLUCIÓN No. 80-2025 CONCEJO MUNICIPAL

el Concejo Municipal del cantón Pangua, en Sesión Extraordinaria desarrollada el 05 de diciembre de 2025, por UNANIMIDAD RESOLVIÓ:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Conceder la reprogramación de las vacaciones solicitadas por el concejal Dr. Franklin Rivera Bravo desde el 8 de diciembre del 2025 al 6 de enero del 2026.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Considerar el día 05 de diciembre del 2025, como día laborado por la concejal Lcda. Nancy Marlene Chancusig, en razón de su asistencia como concejal titular a la reanudación a la sesión extraordinaria no. 49, acorde a lo dispuesto por la señora por la jueza constitucional al sustanciar la causa No. 05307-2025-00172, en consecuencia el periodo de vacaciones concedidas a la concejal, es desde el 1 al 04 de diciembre del 2025 y desde el 06 de diciembre del 2025 al 15 de enero del 2026.

**ARTÍCULO TERCERO:** Convocar para que actúen en su reemplazo los concejales alternos Sra. Evelin Anabela Manotoa correa e Ing. Willan Omar Alban Benavides por el tiempo que duren las vacaciones de los concejales titulares, respectivamente.

## RESOLUCIÓN No. 81-2025 CONCEJO MUNICIPAL

El Concejo Municipal del cantón Pangua, en Sesión Extraordinaria celebrada el día miércoles 10 de diciembre del 2025, con cinco votos a favor por parte de. Ing. Benavides Alban Willan; Ing. Arcos Parra Manuel; Sr. Correa Ocaña Wilson; Sra. Manotoa Correa Evelin y Abg. Vichicela José David, y un voto en contra por parte de la Ing. Caiza Puma María de Lourdes, RESOLVIÓ:

**ARTÍCULO 1.-** Aprobar en segundo y definitivo debate el “Proyecto definitivo del presupuesto municipal del año fiscal 2026” con la documentación, respaldo y anexo correspondiente conforme lo establece la ley

**ARTÍCULO 2.-** Notificar al director financiero y demás funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pangua, con la presente resolución.

## RESOLUCIÓN No. 82-2025 CONCEJO MUNICIPAL

El Concejo Municipal del cantón Pangua, en Sesión Extraordinaria celebrada el día lunes 15 de diciembre del 2025, con cinco votos a favor por parte de. Ing. Benavides Alban Willan; Ing. Arcos Parra Manuel; Sr. Correa Ocaña Wilson; Sra. Manotoa Correa Evelin y Abg. Vichicela José David, y un voto en contra por parte de la Ing. Caiza Puma María de Lourdes, RESOLVIÓ:

**ARTÍCULO 1.-** Aprobar en primer debate el “Proyecto de ordenanza de aprobación del plano de zonas homogéneas y de valoración de la tierra rural, así como la determinación, administración y la recaudación de los impuestos a los predios rurales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pangua, que regirán en el bienio 2026-2027”.

**ARTÍCULO 2.-** Aprobar en primer debate el “Proyecto de ordenanza que regula la formación de catastros prediales urbanos, la determinación,

emisión, administración y recaudación del impuesto a la propiedad urbana para el bienio 2026 2027”.

## RESOLUCIÓN No. 83 - 2025 CONCEJO MUNICIPAL

El Concejo Municipal del cantón Pangua, en Sesión Extraordinaria celebrada el día miércoles 17 de diciembre del 2025, por unanimidad RESOLVIÓ:

**ARTÍCULO 1.-** Aprobar en segundo y definitivo debate el “Proyecto de ordenanza de aprobación del plano de zonas homogéneas y de valoración de la tierra rural, así como la determinación, administración y la recaudación de los impuestos a los predios rurales Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pangua”.

**ARTÍCULO 2.-** Aprobar en segundo y definitivo primer debate el proyecto de ordenanza que regula la formación de catastros prediales urbanos, la determinación, emisión, administración y recaudación del impuesto a la propiedad urbana para el bienio 2026 2027”.

## RESOLUCIÓN No. 84 - 2025 CONCEJO MUNICIPAL

El Concejo Municipal del cantón Pangua, en Sesión Extraordinaria celebrada el día miércoles 17 de diciembre del 2025, al tratar el tercer punto del orden del día: “Conocimiento de la Reforma Presupuestaria #7 gestionada mediante traspasos de crédito dentro de las mismas áreas y programas.” RESOLVIO:

Dar por conocida la reforma presupuestaria #7 gestionada mediante traspasos de crédito dentro de las mismas áreas dentro de las mismas áreas y programas.

## RESOLUCIÓN No. 85 - 2025 CONCEJO MUNICIPAL

El Concejo Municipal del cantón Pangua, en Sesión Ordinaria celebrada el día lunes 29 de diciembre del año 2025, por UNANIMIDAD, RESOLVIÓ:

Aprobar la unificación de lotes con clave catastral No. 0503510211156, ubicados en la provincia Cotopaxi, cantón Pangua, parroquia: Moraspungo, recinto: Guapara, acorde a lo solicitado por los herederos: Ileana María Faytong Jiménez, Gina Fátima Faytong Jiménez, Hilda Narcisa Faytong Jiménez, Sol María Faytong Hernández; E, Hilda Edith Jiménez Fajardo.

## RESOLUCIÓN No. 86 - 2025 CONCEJO MUNICIPAL

El Concejo Municipal del cantón Pangua, en Sesión Ordinaria celebrada el día lunes 29 de diciembre del año 2025, por UNANIMIDAD RESOLVIÓ:

Aprobar la unificación de lotes con clave catastral No. 0503510211158, ubicados en la provincia Cotopaxi, cantón Pangua, parroquia: Moraspungo, recinto: Guapara, acorde a lo solicitado por los herederos: Ileana María Faytong Jiménez, Gina Fátima Faytong Jiménez, Hilda Narcisa Faytong Jiménez, Sol María Faytong Hernández; E, Hilda Edith Jiménez Fajardo.

## RESOLUCIÓN No. 87 - 2025 CONCEJO MUNICIPAL

El Concejo Municipal del cantón Pangua, en Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles 31 de diciembre del 2025, RESOLVIÓ:

**PRIMERO:** Autorizar y conceder licencia por vacaciones al Concejal Ing. Manuel Casimiro Arcos Parra desde el 06 de enero del 2026 al 04 de febrero de 2026.

**SEGUNDO:** Convocar para que actúe en su reemplazo a la Sra. Rosa Yolanda Beltrán Recalde, concejal alterna del peticionario.



## CONVOCATORIAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONVOCATORIA Sesión Ordinaria No. 132  
CONVOCATORIA Sesión Ordinaria No. 133  
CONVOCATORIA Sesión Ordinaria No. 134  
CONVOCATORIA Sesión Ordinaria No. 135  
CONVOCATORIA Sesión Ordinaria No. 136  
CONVOCATORIA Sesión Extraordinaria No. 56  
CONVOCATORIA Sesión Extraordinaria No. 57  
CONVOCATORIA Sesión Extraordinaria No. 58  
CONVOCATORIA Sesión Extraordinaria No. 59  
CONVOCATORIA Sesión Extraordinaria No. 60

"Las ordenanzas y resoluciones son el reflejo de nuestro compromiso con el desarrollo ordenado y el bienestar de Pangua."

## INFORMACIÓN CIUDADANA

# APROVECHA

LOS DESCUENTOS VIGENTES EN EL PAGO DEL

# IMPUUESTO PREDIAL

MES	1º QUINCENA	2º QUINCENA
ENERO	10%	9%
FEBRERO	8%	7%
MARZO	6%	5%
ABRIL	4%	3%
MAYO	3%	2%
JUNIO	2%	1%

### PUNTOS DE PAGO



- OFICINAS DEL GAD MUNICIPAL DE PANGUA PARROQUIA EL CORAZÓN.
- ESCUELA DE DANZA Y BAILE MUNICIPAL PARROQUIA MORASPUNGO.



- DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 17:00.  
DOMINGOS DE 07:00 A 13:00.
- DE MARTES A VIERNES DE 08:00 A 17:00.  
SÁBADOS DE 07:00 A 16:00.





## BOLETÍN DE PRENSA

### ORDENANZA PARA GARANTIZAR LA LIBRE MOVILIDAD DE LOS PANGÜENSES.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pangua Informa a la ciudadanía, la aprobación y vigencia de la Ordenanza que permite y regula el uso, la ocupación y el control del espacio y la vía pública en el cantón.

La medida responde a la necesidad de reorganizar y ordenar el crecimiento urbano, con el objetivo de garantizar la libre movilidad de los pangüenses, con espacios seguros, limpios y adecuados en cumplimiento con lo dispuesto por la Superintendencia de Ordenamiento Territorial.

La ordenanza establece zonas permitidas y prohibidas para el uso adecuado del espacio público. No está permitido ocupar aceras sin permiso, obstaculizar la movilidad peatonal o vehicular, instalar estructuras sin autorización ni realizar ventas en zonas de riesgo o áreas verdes.

Para los pangüenses emprendedores y comprometidos con una convivencia ordenada, si está permitido, con autorización municipal, ejercer comercio autónomo regulado, el desarrollo de actividades temporales autorizadas y hacer uso ordenado de la vía pública.

Es así que, en el marco de esta normativa integral, se dispone medidas específicas para reducir la congestión vehicular ocasionada por las actividades de carga y descarga de mercancías y materiales.

Los vehículos livianos y de transporte pesado deberán realizar estas actividades únicamente en uno de los lados de la vía, a fin de garantizar mayor fluidez en el tránsito. Además, los automotores de 3.5 toneladas o más solo podrán efectuar carga y descarga después de las 19:00 y antes de las 07:00.

El incumplimiento de estas disposiciones será sancionado con una multa que establece la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS).

Esta norma jurídica se enmarca en las competencias de la Municipalidad de acuerdo a lo establecido en la Constitución de la República, el COOTAD y la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), permitiendo al Municipio ejercer un control efectivo sobre las actividades que se desarrollan en espacios públicos, así como establecer procesos claros y transparentes para la obtención de permisos.

"Pangua merece un espacio público ordenado, seguro y accesible para todos. Esta ordenanza permitirá mejorar la movilidad, apoyar al comerciante autónomo y fortalecer la convivencia ciudadana con reglas claras," señaló el alcalde del cantón Pangua, Wilson Correa Ocaña.

La Municipalidad cumplirá con procesos de socialización con la ciudadanía a través de sus canales oficiales, con el fin de garantizar que la población disponga de información clara, accesible y oportuna.



## BOLETÍN DE PRENSA

### ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA APROBACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS, URBANIZACIONES, LOTIZACIONES, RESTRUCTURACIONES E INTEGRACIÓN DE LOTES EN EL CANTÓN PANGUA.

El Concejo Municipal aprobó la "Ordenanza Sustitutiva que regula la aprobación de fraccionamientos, urbanizaciones, lotizaciones, reestructuraciones e integración de lotes en el cantón". La iniciativa ofrece un marco técnico y actualizado para orientar el desarrollo urbano y garantizar procesos más transparentes y ordenados para los pangüenses.

La normativa permitirá a todos los habitantes de nuestro cantón, agilizar los trámites vinculados a la división y ampliación de terrenos; así como, asegurar que cada proyecto cumpla con estándares de planificación, servicios básicos y seguridad. Con ello, se pretende evitar asentamientos irregulares y promover un crecimiento ordenado que beneficie directamente a propietarios, inversionistas y habitantes.

Además, responde a la necesidad de armonizar la normativa local con las reformas del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y fortalecer la seguridad jurídica en los trámites que realizan propietarios y profesionales de la construcción.

La ordenanza establece un régimen claro, ágil y transparente para el uso y ocupación del suelo, en concordancia con los principios constitucionales de planificación, acceso a vivienda digna y ordenamiento territorial.

Entre los requisitos se establecen:

- Acercarse a la Dirección de Planificación.
- Solicitar el formulario según el tipo de trámite.
- Certificado de no adeudar al Municipio.
- Georeferenciado.
- Revisión técnica del Municipio.
- Emisión del informe y aprobación del trámite.
- Inscripción en catastrós.

La Municipalidad cumplirá con procesos de socialización con la ciudadanía a través de sus canales oficiales, con el fin de garantizar que la población disponga de información clara, accesible y oportuna.



Juntos cambiamos Pangua

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027  
Alcaldía de Pangua

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027  
Alcaldía de Pangua

### ATENCIÓN SERVICIO DE RECAUDACIÓN EN EL CORAZÓN

*¡Más cerca de nuestra gente!*



GAD MUNICIPAL DE PANGUA

ATENCIÓN  
DOMINGOS DE 07H00 A 13H00



Juntos cambiamos Pangua

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027  
Alcaldía de Pangua

WILSON CORREA  
ALCALDE

### ATENCIÓN SERVICIO DE RECAUDACIÓN EN MORASPUNGU

*¡Más cerca de nuestra gente!*



ESCUELA PERMANENTE DE BAILE Y DANZA MUNICIPAL  
Calle Vicente León y Ulpiano Pinos

ATENCIÓN  
MARTES A VIERNES 08H00 A 17H00  
SÁBADOS 07H00 A 13H00



Juntos cambiamos Pangua

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027  
Alcaldía de Pangua

WILSON CORREA  
ALCALDE



**Feria de Ganado**

**COMUNICADO**

Se informa a la ciudadanía que, debido a trabajos de mejoramiento y mantenimiento de corrales, se suspenderán temporalmente las actividades comerciales en la Feria del Ganado de la parroquia Moraspungo.

**DESDE EL 29 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 19 DE ENERO DE 2026.**

Agradecemos su comprensión, ya que estas acciones permitirán brindar espacios más adecuados, seguros y ordenados para comerciantes y usuarios.

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027  
Alcaldía de Pangua [Facebook](#) [Instagram](#) [Twitter](#)  
Juntos cambiamos Pangua

**WILSON CORREA** ALCALDE

ALCALDÍA DE PANGUA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE PANGUA

## TRABAJAMOS PARA BRINDARLES UN SERVICIO DE CALIDAD Y CONFIANZA

### EL HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN VENTANILLAS ES CONTINUO

¡LOS ESPERAMOS  
PARA ATENDER  
TODAS SUS  
SOLICITUDES  
Y CONSULTAS !

<https://pangua.gob.ec/>  
Alcaldía de Pangua [Facebook](#) [Instagram](#) [Twitter](#)



**PANGUA**  
PARÁISO DE COTOPAXI

**DISTRIBUCIÓN GRATUITA**

**ADMINISTRACIÓN. 2023 - 2027**